



Plan de estudios

Aprobado según el Registro calificado: Resolución n.º 11175 (11/09/2012), 7 años de vigencia

Asignaturas nucleares

Ciclo de fundamentación		Ciclo de profesionalización		Ciclo de profesionalización		
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	
Fundamentos de Derecho	3	Derechos Humanos	2	Derecho Laboral Colectivo	3	
Historia del Derecho	2	Derecho Constitucional	2	Derecho de la Seguridad Social	3	
Política y Derecho	2	Derecho Internacional Público	3	Derecho Penal General	3	
Lógica	2	Derecho Administrativo	3	Derecho Penal Especial	2	
Lógica Jurídica	2	Derecho Ambiental	3	Derecho Penal Económico	2	
Sociología del Derecho	2	Derecho Civil: General, Personas y Bienes	3	Teoría General del Proceso	3	
Hermenéutica Jurídica	3	Derecho Civil: Obligaciones	3	Derecho Procesal Civil	3	
Microeconomía	2	Derecho Civil: Familias	3	Derecho Probatorio	2	
Macroeconomía	2	Derecho Civil: Sucesiones	3	Derecho Procesal Penal	3	
Gerencia Jurídica	2	Derecho Comercial: General y Sociedades	3	Derecho Procesal Laboral	3	
Filosofía del Derecho y Ética Profesional	5	Derecho Comercial: Títulos Valores	3	Derecho Procesal Administrativo	3	
		Derecho Económico y Hacienda Pública	3	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	2	
		Derecho de los Contratos	3	Observación de Situaciones y Análisis de Casos I-VI	18	
		Derecho Financiero	3	Taller de Apoyo I-VI	6	
		Derecho Tributario	3	Consultorio Jurídico I-III	9	
		Derecho de la Propiedad Intelectual	2	Cursos de Contexto I-II	6	
		Derecho Internacional Privado	3	Seminario de Profundización	3	
		Derecho Empresarial y Gobierno Corporativo	2			
		Derecho Laboral Individual	3			
				Electivas (5)	10	
					Total créditos académicos	164

← Requisitos y correquisitos de asignaturas

El estudiante debe seguir el plan de estudios teniendo en cuenta los requisitos y correquisitos de asignaturas, sobre los cuales recibirá asesoría por parte de la Coordinación Académica del programa.

← Requisitos de grado

1) Aprobar la totalidad de créditos académicos; 2) presentar y superar exámenes preparatorios; 3) por disposiciones legales, aprobar una de las dos modalidades de grado: a) elaboración y sustentación de una monografía jurídica, o b) realización de la judicatura; 4) demostrar un desempeño en lengua extranjera equivalente al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; 5) presentar el examen Saber Pro; 6) pagar el valor del proceso de grado; 7) estar a paz y salvo por todo concepto; 8) entregar copia del trabajo de grado a la Biblioteca; 9) actualizar los datos personales; 10) los demás que dispongan la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional en sus normativas vigentes.